



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

OFICIO N° ASE- AEFM-0633/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. CLAUDIA LETICIA RAMÍREZ RAMOS AUDITORA EVENTUAL PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí;25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 27 y 28 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de MOCTEZUMA, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO AYHAT CAMENT

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y

AGUINAGA"

1208 2058-2025

C.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos

CP'PDJ/CP'EM /CP')TR/ahp/**